



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

y se les hagan los mas estrechos, y serios encargos,
para que oportunam^{te} tengan echos todos
los acopios necesarios, y dispuestos los Alhajam^{tos}
para que nose esperim^{te} falta alguna.

ingratis

Igualm^{te} se haecho presente, otra Carta orden
Comunicada por el proprio Conduero, su fecha
doze del presente mes, por la que se previene,
que ala mas pronta posible brevedad se remita
ala Suprema Junta de la Provincia, una Noticia
aproximada, o positiva del Ganado, Viveres,
Carruages, y Mulas de que se podia disponer
para el exercito español Unido en la Navarra,
Aragon, y Cataluna, sin abandonar las
precisas atenciones del Abasto, Agricultura,
y Trafico, de este Pueblo; fijandose edictos Com-
bocatorios para si huviere Persona que quiere
se haxen Contratas en las Provisiones de
qualquiera de dhos Vamos. Y en su virtud
se acordó: se proceda a fijar instructivos edic-
tos en los sitios publicos acostumbrados de esta
Poblacion, y a evacuar los Informes, que se
piden por los Articulos que la Citada orden
compreende.

Asi lo acordaron, y firmaron, dhos Sres, damos
fees

Valdivia
Mañón
Carr
Tañer
Canoas
Pambar
Canoas

